

TÍTULO: Grado en Traducción e Interpretación**Fecha de elaboración:** febrero 2025**DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.****CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):****Análisis y toma de decisiones:**

Según los datos facilitados por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado (UCIP), la valoración global del nivel de satisfacción general del estudiantado y del profesorado con “la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título” es de 3,92. De manera más específica, tal y como se puede observar en la tabla 1.1., la satisfacción del estudiantado ha aumentado en relación con el curso anterior, pasando de 3,58 (22/23) a 3,69 (23/24). La valoración por parte del profesorado es de 4,16, lo que supone un leve descenso en relación con los cursos anteriores.

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible en la web del título

Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,68	N/A	3,68	3,61	3,58	3,69
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,37	N/A	4,35	4,39	N/A	4,16

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA¹) incluyó en su [Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022, último informe disponible) dentro de este Criterio 1 sobre información pública publicada.

En primer lugar, indican que la información sobre el Título es pública para todos los grupos de interés y se accede a ella a través de la web institucional de la UGR y del Centro. La información disponible cumple casi todos los requisitos exigidos por la DEVA, salvo el relativo a egresados y empleadores, que no se localiza. La actualización de la información corre a cargo de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la UGR.

Puntos fuertes identificados:

- La web del Centro, del Grado y del Doble Grado contienen toda la información necesaria respecto a la Facultad, la docencia y el estudiantado. Por lo tanto, todas son herramientas fundamentales para potenciar la difusión y visibilidad del Título.
- No constan reclamaciones sobre la web.
- La información de todos los eventos está visible en la web de la Facultad y del Grado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGICT) no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de Traducción e Interpretación en el curso 2022/2023 (último informe disponible en la actualidad).

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

¹ Actualmente esta agencia ha pasado a denominarse Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Análisis y toma de decisiones:

La Facultad de Traducción e Interpretación (FTI) cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, la decana de la FTI es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT del Grado, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de la misma. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del Título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT del Grado, a través del autoinforme anual de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) anual publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado. Lo más relevante del Plan de Mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al Grado y Doble Grado que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los cuatro [informes de gestión](#) del centro (2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024).

El seguimiento sistemático del Plan de Mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible en la intranet de la coordinadora conectada con la web del Título para la publicación automática del plan. Las mejoras del Título proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGICT, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. En el [Plan de Mejora](#) se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. La consecución de las acciones de mejora se va registrando en la aplicación de seguimiento y de mejora de los títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del Título.

Tal y como se recoge en la tabla 2.1, se puede observar que el porcentaje del estudiantado que ha participado en las encuestas de satisfacción es de 37,72 %, por lo que se sitúa por debajo de los dos cursos anteriores. En este sentido, se plantea la acción de mejora SGC-P06-019839 "Fomentar la participación del estudiantado en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado", que, tal y como se recoge en el Plan de Mejora del centro, se encuentra "en proceso" en la actualidad, con fecha prevista de consecución a finales del año 2026. Además, cabe mencionar se han pasado de manera presencial los cuestionarios relativos a la satisfacción general con el título para asegurar una representación significativa de la totalidad del alumnado. En cuanto al profesorado, la participación del curso analizado también ha descendido (42,78 %) en comparación con los cursos anteriores, aunque cabe destacar que no se disponen de datos del curso 22/23. La participación del PTGAS es notable, pues se sitúa en el 70,59 %. Asimismo, cabe destacar que se ha aumentado el porcentaje de participación de personas egresadas, alcanzando el 41,36 %. Finalmente, aunque en la información proporcionada por el cuadro de mandos no se encontraba disponible, la participación del estudiantado y de los tutores de prácticas externas se ha calculado teniendo en cuenta los informes proporcionados por la UCIP. Así, en ambos casos, más del 53 % de los estudiantes y tutores participaron en los cuestionarios.

Tabla 2.1. Indicadores de participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción

Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	37,34%	22,00%	34,86%	52,28%	41,50%	37,72%
Porcentaje de participación del profesorado	53,80%	58,11%	58,58%	52,38%	N/A	42,78%
Porcentaje de participación del PTGAS	50,00%	15,00%	53,85%	100,00%	N/A	70,59%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	33,85%	36,79%	41,36%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	53,49%*
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	53,91%*

Respecto a las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) incluyó en su [Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022, último informe disponible) dentro de este Criterio 2 sobre sistema de garantía interna de calidad:

El informe comienza señalando que el SGIC se ha desarrollado e implantado de manera gradual, introduciendo mejoras para su correcto funcionamiento. Así, por ejemplo, en los últimos años se han realizado diferentes mejoras en los instrumentos existentes para la obtención de información. La disponibilidad de un Gestor documental facilita el seguimiento del Título.

Asimismo, la DEVA destaca que la titulación cuenta con un Plan de Mejora actualizado y en el que se detallan las distintas acciones que están puestas en marcha, que contiene tanto iniciativas propias como actuaciones basadas en el análisis de los datos obtenidos de las evaluaciones, seguimientos e informes realizados. El histórico del plan de mejora permite constatar su actualización periódica.

Se hace una completa exposición de las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a casi todas las recomendaciones contenidas en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación emanados de DEVA. Sin embargo, el informe refleja que falta por desarrollar el procedimiento para obtener datos sobre egresados y empleadores. Los responsables institucionales indicaron que están elaborándolo, pero que han surgido problemas de Protección de Datos. Por otra parte, se analizan las acciones ya realizadas, correspondientes a la titulación, al Centro y a la UGR. Asimismo, se enumeran nuevas acciones de mejora surgidas a raíz de la elaboración del presente informe para la renovación de la acreditación: Necesidades informáticas para la gestión del centro e integración de nuevo profesorado.

Puntos fuertes identificados:

- Consolidación del SGC del Título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web de la FTI.
- Plan de Mejora actualizado y detallado con las acciones que están en marcha.
- Cuenta con iniciativas propias y otras actuaciones basadas en el análisis de datos de evaluaciones, seguimientos e informes realizado

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Descenso en la participación en las cuentas de satisfacción por parte de varios de los colectivos implicados. En este sentido, para el curso académico 2024-25 se ha propuesto pasar los cuestionarios de manera presencial en el aula
- La GCIT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen del anteriormente mencionado y de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de Traducción e Interpretación

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

En relación con las modificaciones del título que se implantarán en el curso 2025/2026, en el curso 2023/2024 se planteó la acción de mejora SGC-P02-019452 “Estar informado y autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo”. Dicha acción se ha alcanzado con éxito, tal y como se refleja en el documento de Seguimiento Anual de las Acciones de Mejora de la titulación. La Vicedecana de OA durante los meses de abril y marzo ha trabajado en la revisión de modificación del Grado en Tel que salió a exposición pública en junio de 2024 y que fue aprobado en Consejo de Gobierno de la UGR en septiembre de 2024 y por el Consejo de Universidades el 26 de mayo de 2025. Asimismo, la acción, RA-RES-013528 “Implementar procedimientos para hacer modificaciones en el Grado” también se ha alcanzado con éxito, tal y como se refleja en el documento de Seguimiento Anual de las Acciones de Mejora de la titulación. En este sentido, se mantuvieron reuniones con los distintos sectores implicados: departamentos que imparten clase en el Grado en Traducción e Interpretación. Aprobación en Consejo de Departamento del 23 de junio de 2023 de la propuesta de Modificación del Título. Aprobación en Junta de centro de 30 de junio de 2023 de la propuesta de modificación del título.

Tal y como se recoge en la tabla 3.1, En el curso 2023/24 se encuentran matriculados 1076 alumnos en el título, lo que supone un leve aumento en relación con el curso anterior. En cuanto a las solicitudes, estas se sitúan en 129, manteniéndose muy similares a las del curso anterior, con una ratio solicitud/oferta de 4,03. Respecto al curso anterior, aumenta el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia (22), así como el porcentaje de acceso en primera preferencia, que aumenta más de 2 puntos (9,95 %) respecto al curso anterior (7,69%). Por otra parte, la nota media de admisión desciende levemente respecto al curso anterior, situándose en 11,7. Al igual que en los cursos anteriores, la prueba de acceso a la universidad es la vía de acceso mayoritaria (224).

Tabla 3.1. Indicadores relacionados con la oferta, demanda, matrícula y vías de acceso

Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	1164	1196	1108	1147	1070	1076
Número de solicitudes de acceso al título	162	130	154	143	128	129
Número de plazas ofertadas	32	32	32	32	32	32
Ratio solicitud/oferta	5,06	4,06	4,81	4,47	4	4,03
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	21	25	15	26	17	22
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	228	239	224	234	221	221
Porcentaje de acceso en primera preferencia	9,21%	10,46%	6,70%	11,11%	7,69%	9,95%
Nota media de admisión	11,9	11,98	11,87	11,95	12,16	11,7
Nota mínima de admisión	5,32	5,17	5,58	5,26	5,74	5
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	239	253	241	247	244	224
FP2 o asimilados	4	3	7	2	1	2
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	10	9	2	4	3	3
Titulados universitarios o asimilados	5	1	6	3	3	3
Otros accesos. *	19	23	29	33	22	26

Tal y como se observa en la tabla 3.2. el grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza se mantiene en 3,27, lo que supone un aumento notable en relación con los cursos anteriores. No obstante, cabe señalar que el grado de satisfacción del profesorado (3,75) ha descendido ligeramente en relación con el curso 2021/22, pues no se obtuvieron datos del curso anterior.

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza

Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	2,87	-	2,90	3,22	3,27	3,27
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,58	-	4,07	3,98	-	3,75

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del Título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación del título se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical del título, así como consultas a los representantes de grupo a través de reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2023/24.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2023/24 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo el TFG de tema libre.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de los TFG de grupo.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado durante todo el curso 2023/24.

Atendiendo al [Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022, último informe disponible), este apartado se alcanza en todos sus ámbitos de actuación en las tres sedes. Por tanto, no existe ninguna recomendación pendiente de atender.

Puntos fuertes identificados:

- Se exponen los cambios habidos en el diseño del programa del Título desde 2016 y se señalan las Acciones de Mejora alcanzadas en relación con la difusión de la información relativas a la futura modificación del título.
- Desde la institución se han realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo del Título.
- El grado de satisfacción del alumnado y profesorado es satisfactorio.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han identificado

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.**CRITERIO 4. PROFESORADO****Análisis y toma de decisiones:**

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación de FTI, según la información disponible en los informes relativos a los Indicadores SGC de Títulos de Grado, muestra bastante estabilidad, al igual que en cursos anteriores. Si bien, las posibles variaciones que puedan ocurrir en el profesorado del Título pueden ser debidas a jubilaciones, vencimientos de contrato, excedencias motivadas por asunción de cargos de gestión en otros organismos o por asignación del profesorado a otros grados o posgrados. El número total de PDI que imparte clases en la titulación en el curso 2023/24 aumenta a 179, lo que supone más de un 9,4 % respecto del curso anterior. El profesorado permanente representa una amplia mayoría en un 63,7 % en el curso 2023/24. Asimismo, el porcentaje de PDI doctor de la titulación es del 79,3 %. Respecto a las categorías de profesorado, en el curso 2023/24 aumenta el número de catedráticos, profesor permanente laboral, profesor titular y otras categorías. La progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado viene avalada por la tendencia creciente en el número de sexenios de los que dispone el profesorado de FTI, 187, lo que representa un promedio de 1,04 por profesor. No obstante, cabe mencionar que la incorporación de profesorado novel en los últimos años ha aumentado el número de profesores con 0 sexenios, representando el 50 %, por otra parte, es destacable el hecho de que alrededor del 30 % del profesorado de la titulación cuenta con 2 o más sexenios, y el 20 % cuenta con un sexenio. Además, la titulación cuenta con una plantilla de profesorado consolidada, pues más del 70 % de su plantilla cuenta con 5 o más años de experiencia.

Tal y como se puede observar en la tabla 4.1., el número de profesorado que ha participado en actividades formativas ha descendido notablemente en relación con los cursos anteriores. Por otra parte, la satisfacción del profesorado con el programa formativo (4,05) ha descendido levemente respecto a cursos anteriores. En este sentido, la acción de mejora SGC-P01-017766 del Plan de Mejora del curso 2023/24 se planteaba “Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación”, dicha acción se ha vuelto a recoger en el Plan de Mejora 2024/25 y se encuentra en proceso. En este sentido, cabe destacar que se han aprobado dos programas FEDO, correspondientes a la Convocatoria de Equipos docentes dentro del Plan ACADEMIA UGR. Uno de ellos, FormaConTradiln (Formación continua en Traducción e Interpretación), coordinado por el profesor Bachir Mahyub, en la modalidad de equipos docentes para la formación continua del profesorado, coordinado desde el Departamento de Traducción e Interpretación y el otro, PERFILAME (Perfil del alumnado y Metodología en Traducción e Interpretación), coordinado por la profesora Silvia Martínez, en la modalidad de equipos docentes para la formación inicial del profesorado. Este último ofertado desde la Facultad.

Tabla 4.1. Indicadores relacionados con la participación y satisfacción del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente

Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	63	28	95	44	106	16
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,12	4,09	4,41	4,31	N/A	4,05

En línea con este ámbito, destaca también la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 del Plan de Mejora del curso 2023/24, que tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática-módulo evaluador en enero de 2023, la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023 y la primera convocatoria del programa en marzo de 2023. Esta acción, que también se incluye en el Plan de Mejora 2024/25 y está en proceso. Toda la información del Programa DOCENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: [Programa DOCENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

Finalmente, cabe destacar que durante los cursos 2023 y 2024 ha habido seis proyectos de innovación docente vinculados a la titulación: Las lenguas en el entorno profesional: internacionalización, diversidad y empleo en las clases de ruso, chino y japonés (código 22-80); Entrevistadas. La entrevista semiestructurada como herramienta docente para el aprendizaje experiencial y la mejora de las relaciones intergeneracionales en la asignatura Cultura de la Lengua A Español (código 22-66); MICROTEI: Uso de vídeos en Microlearning para la formación en Traducción e Interpretación (código 22-13); Modernización del proceso de enseñanza de la teoría y la práctica de la traducción a través del uso de los recursos de Internet en modo presencial y no-presencial. Mejora de la digitalización del proceso de la enseñanza de la traducción en línea en las lenguas árabe, francesa, polaca y rusa (código 22-209); Validación de micro-rúbricas digitales interactivas multilingües para promover la calidad de ensayo argumentativo científico, guiado en eCampus (código 22-33); y Herramientas digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera a través del trabajo colaborativo (código 22-139).

En relación con los Trabajos de Fin de Grado, los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el curso 2023/24 en el art. 7 de la normativa académica de la UGR (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>) y en las *Directrices complementarias de la facultad de traducción e interpretación de la universidad de granada sobre el desarrollo de la asignatura trabajo fin de grado del grado en traducción e interpretación* (Aprobadas en Junta de Facultad el 6 de mayo de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 25 de abril de 2024) publicadas en la web del Grado https://grados.ugr.es/traduccion/sites/grados/traduccion/public/inline-files/Directrices%20complementarias%20de%20la%20FTI_26.04.24.pdf).

También está publicada en la web de la Facultad y accesible al estudiantado la información actualizada para el curso 2023/24 sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG (<https://grados.ugr.es/traduccion/docencia/trabajo-fin-grado>). El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de Traducción e Interpretación cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/24, 74 miembros del profesorado supervisaron el TFG del Título

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a. Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

En relación con los indicadores relacionados con la actuación docente, en la Tabla 4.2 se puede observar cómo el

número de encuestas cumplimentadas, 2285, ha descendido levemente en relación con el curso anterior. No obstante, la puntuación de todas las dimensiones muy satisfactoria y ligeramente superior a las puntuaciones del curso 2022/24, consiguiendo una satisfacción general de 4,24, que sigue la tendencia de los cursos anteriores. La dimensión mejor valorada es la relativa a la planificación y cumplimiento del plan docente (4,46), seguida del ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes (4,37), de las competencias docentes (4,31) y de la evaluación de los aprendizajes (4,27).

Tabla 4.2. Indicadores relacionados con la actuación docente

Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	3120	2166	2896	2161	2416	2285
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,21	4,32	4,38	4,44	4,43	4,46
Dimensión II: Competencias Docentes	4,03	4,15	4,23	4,32	4,28	4,31
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,98	4,10	4,15	4,27	4,23	4,27
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,16	4,27	4,31	4,40	4,34	4,37
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,97	4,08	4,14	4,25	4,23	4,24

La DEVA, en el [Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022, último informe disponible), señala que el Criterio 4 se ha alcanzado. Subraya que la plantilla del PDI ha experimentado grandes cambios con la incorporación de nuevos miembros, que disponen de conocimientos específicos en las ramas de Derecho, Ciencias Técnicas y Medicina. Por lo tanto, el notable aumento en la plantilla no ha alterado el perfil del PDI del Título en lo que se refiere a la experiencia docente e investigadora, pero sí en la especialización. Este hecho es un elemento positivo para la consolidación del programa formativo del Título.

En cuanto al TFG, destaca que existe una normativa específica del Centro sobre los criterios de selección de profesorado que puede tutorizar los TFG. Por otro lado, es muy positivo que se siga la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Granada (NCG105/1), que es la normativa por la que se rigen las prácticas extracurriculares de la titulación.

Por último, añade que existe un diseño claro de la coordinación académica dentro de la titulación, basado en las comisiones de grado y en las comisiones de módulo, cuya composición y funciones están disponibles en la web de la titulación.

Puntos fuertes identificados:

- El Grado en Traducción cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.
- Existen protocolos elaborados para la realización de los TFG y las prácticas externas.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en Traducción es muy alto y continúa una tendencia de mejora, con puntuaciones superiores 4 en todas las dimensiones.
- Existe un diseño claro de la coordinación académica dentro de la titulación

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han identificado

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y toma de decisiones:

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2023/24 se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad celebradas en 2023 (19 de diciembre) y en 2024 (el 25 de abril, el 7 y 26 de junio, el 29 y 30 de octubre, el 25 de noviembre y el 17 de diciembre) todos disponibles en el apartado [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de la web de la Facultad.

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas al alumnado y al profesorado (Tabla 5.1.), la satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios ha bajado levemente tanto por parte del alumnado (3,44) como por parte del profesorado (3,94) en relación con cursos anteriores. No obstante, el nivel de valoración es medio-alto, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Por otra parte, el grado de satisfacción del estudiantado con la gestión administrativa se mantiene prácticamente sin variación (3,50) en relación con los cursos anteriores, mientras que la satisfacción del profesorado alcanza la puntuación más alta (4,73) de los cursos en los que se dispone de datos.

Tabla 5.1. Indicadores relacionados con las infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa

Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	2,78	N/A	3,04	3,57	3,55	3,44
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	3,95	N/A	4,12	4,19	-	3,94
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,49	N/A	3,43	3,51	3,51	3,50
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,68	N/A	4,69	4,66	N/A	4,73

En lo referente a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la Tabla 5.2., el número de estudiantes *outgoing* (128) ha descendido respecto al curso 2023/24, hecho que probablemente esté relacionado con la disminución también en el número de universidades de destino (58). Asimismo, también se aprecia un descenso, aunque leve, en el número de estudiantes *incoming* (207) en relación con el curso anterior. A pesar de estos descensos, es notable el hecho de que el grado de satisfacción tanto del alumnado (3,69) como del profesorado (4,34) haya aumentado en comparación con cursos anteriores. La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

Tabla 5.2. Indicadores relacionados con la movilidad

Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	219	199	61	171	204	128
Número de estudiantes IN	266	257	132	252	226	207
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	78	75	26	73	86	58
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	4,12	N/A	4,10	3,49	3,47	3,69
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	4,24	N/A	4,41	4,20	N/A	4,34

Por otra parte, en lo que concierne a la satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo esta se sitúa en un nivel medio-alto (3,91), aunque se aprecia un descenso en relación con cursos anteriores. No obstante, cabe mencionar que este curso el porcentaje de respuesta fue de 70,59 %, frente al 100 % del curso 2021/22 (último curso del que se disponen datos).

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con la satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,00	N/A	4,50	N/A	3,91

Respecto a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022, último informe del que se dispone en la actualidad) dentro de este Criterio 5, se destaca que ha sido alcanzando. El Título dispone de infraestructuras y recursos adecuados a sus características. La modalidad de enseñanza es presencial, pero hubo recursos suficientes para adaptarse a la enseñanza on-line provocada por la COVID19. No se han detectado deficiencias en este apartado, ya que las acciones de mejora en infraestructuras han sido llevadas a cabo. La Universidad, la Facultad y los responsables de la titulación ponen a disposición de los estudiantes un conjunto de servicios y mecanismos de orientación académica y profesional que resultan globalmente adecuados a las características del Título.

Puntos fuertes identificados:

- Infraestructuras y recursos adecuados a sus características.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han identificado

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y toma de decisiones:

Atendiendo a la información facilitada por la UCIP, en la Tabla 6.1. se observa para el curso 2023/24 que el nivel de suspensos (2,92 %) ha experimentado un descenso notable respecto a los dos cursos anteriores. El nivel de aprobados ha bajado un punto respecto al curso anterior (13,50 %), pero, dado que los suspensos también han disminuido, este descenso se debe a que también se aprecian aumentos en el porcentaje de notables (39,88 %), sobresalientes (26,63 %) y matrículas de honor (8,52 %) respecto del curso anterior. También es destacable el descenso en el porcentaje de no presentados (8,55 %).

Tabla 6.1. Indicadores relacionados con las calificaciones globales del título

Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	5,55%	3,82%	2,93%	5,10%	4,43%	2,92%
Porcentaje de aprobados	20,28%	16,76%	14,95%	18,59%	14,56%	13,50%
Porcentaje de notables	43,10%	42,78%	42,00%	40,48%	38,06%	39,88%
Porcentaje de sobresalientes	19,46%	25,12%	30,53%	23,78%	26,00%	26,63%
Porcentaje de matrícula de honor	4,75%	5,14%	4,72%	4,37%	7,60%	8,52%
Porcentaje de no presentados	6,86%	6,38%	4,87%	7,68%	9,34%	8,55%

En cuanto a las calificaciones de los TFG, recogidas en la tabla 6.2, se observa que el porcentaje de suspensos se mantiene igual respecto al curso anterior, aumenta el porcentaje de aprobados y el de notables a un 2,31 % y un 18,52 %, respectivamente y disminuye ligeramente el porcentaje de sobresalientes (67,59 %). Por su parte, las matrículas de honor aumentan ligeramente (5,09 %) y los no presentados (6,49 %) disminuyen respecto al curso anterior.

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,00%	0,00%
% aprobados	2,84%	2,59%	0,00%	1,20%	0,45%	2,31%
% notables	24,17%	13,36%	12,55%	20,72%	17,04%	18,52%
% sobresalientes	64,45%	76,72%	75,30%	66,53%	70,40%	67,59%
% matrículas	4,27%	5,17%	5,26%	5,18%	4,93%	5,09%
% no presentados	4,27%	2,16%	6,89%	5,97%	7,18%	6,49%

Las tasas de abandono, éxito y rendimiento han mejorado considerablemente respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (50 % tasa de graduación; 16 % tasa abandono). La tasa de rendimiento del curso 2023/24 (88,53 %) ha aumentado alrededor dos puntos respecto al curso anterior. La tasa de eficacia (98,37 %) se mantiene en valores similares a los del curso anterior. No obstante, se aprecia un descenso tanto en la tasa de graduación (71,37 %) y un aumento en la tasa de abandono (13,42 %). En cualquier caso, no se llega a sobrepasar las tasas de referencia en la memoria verificada del Título. En cuanto a la duración media de los estudios, esta se mantiene en valores similares en los cursos anteriores (4,57).

Tabla 6.2. Indicadores relacionados con los resultados académicos

Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	87,27%	89,30%	91,80%	87,09%	86,54%	88,53%
Tasa Eficacia	97,61%	98,25%	98,52%	98,39%	98,61%	98,37%
Tasa Graduación	74,02%	75,30%	71,94%	80,53%	80,44%	71,37%
Tasa Abandono	12,74%	11,97%	15,71%	12,23%	8,41%	13,42%
Duración media	4,40	4,58	4,45	4,33	4,18	4,57

Según se presenta en la Tabla 6.3, el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de Traducción en el curso 2023/24 se sitúa en 3,61, aumentando respecto al año anterior. Por su parte, la satisfacción del profesorado y del PTGAS, tal y como se mencionó anteriormente, desciende levemente en ambos casos en relación con cursos anteriores, aunque cabe mencionar que no se disponen de datos del curso anterior. Finalmente, la satisfacción de las personas egresadas con el programa (3,43) aumenta respecto al curso anterior.

Tabla 6.3. Indicadores relacionados con la satisfacción con el programa formativo

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativo	3,29	3,34	3,32	3,55	3,52	3,61
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,12	4,09	4,41	4,31	N/A	4,05
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,00	N/A	4,50	N/A	3,91
Satisfacción de las personas egresadas con el programa formativo	N/A	N/A	N/A	3,57	3,32	3,43

Respecto a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022, último informe disponible) esta concluyó que este Criterio 6 se ha alcanzado. La DEVA destaca que los contenidos de las guías docentes de cada materia, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se han diseñado para que el alumno alcance las competencias fijadas en cada una de las asignaturas y, en consecuencia, en el Título.

Puntos fuertes identificados:

- Los contenidos de las guías docentes de cada materia, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se han diseñado para que el alumno alcance las competencias fijadas en cada una de las asignaturas y, en consecuencia, en el Título.
- Los resultados académicos del Título, así como la satisfacción con el programa formativo se sitúan en niveles satisfactorios.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se identifican

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Análisis y toma de decisiones:

A lo largo del curso 2023/24, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FTI, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- La Coordinadora del grado y la Vicedecana de Estudiantes, Igualdad e Inclusión participaron en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* (celebradas el 5 de octubre de 2023) con la colaboración de distintos miembros del Equipo decanal.
- La Decana, la Vicedecana de Estudiantes, Igualdad e Inclusión y la Coordinadora de grado han participado en 9 reuniones informativas dirigidas al alumnado sobre la modificación del plan de estudios (15, 20 y 22 de noviembre de 2024)
- Elaboración de la *Guía del Estudiante* del curso 2023/24.
- Específicamente, desde coordinación académica y desde la coordinación del título se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical del Título, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación del Título se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas Externas y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Información académica ofrecida por la coordinación del grado y de la Vicedecana de Estudiantes en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16 y 17 de abril\)](#).

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación del grado y la Vicedecana de Estudiantes en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16 y 17 de abril\)](#) se informa de las salidas profesionales del grado.
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.
- El día 8 de noviembre de 2023 se celebró la Jornada de Emprendimiento Facultad de Traducción e Interpretación.
- Los días 16 y 17 de marzo de 2023 se llevaron a cabo unas Jornadas de Orientación Profesional (JOP) Facultad de Traducción e Interpretación.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FTI y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

Según se observa en la Tabla 7.1, la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica ha descendido levemente en relación con el pasado curso académico. No obstante, la satisfacción con la orientación profesional ha incrementado, alcanzando la máxima puntuación en los últimos cursos académicos. Lamentablemente, no se dispone de datos ni del profesorado ni del colectivo de egresados.

Tabla 7.1. Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional

Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,68	N/A	2,53	2,94	3,01	2,99
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	2,57	N/A	2,78	3,34	3,33	3,43

En relación con la empleabilidad, tal y como se observa en la Tabla 7.2, lamentablemente no se disponen de datos para el curso 2023/24. El [Observatorio de Empleo](#) de la Universidad de Granada ofrece datos sobre la empleabilidad de los egresados, en la actualidad, los últimos datos disponibles corresponden a la promoción 2021/22. Además, en la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevoingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar, en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184, por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

Tabla 7.2. Indicadores relacionados con la empleabilidad

Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	26,09%	32,76%	29,63%	35,27%	*	*
Tasa de demanda de empleo	19,57%	14,22%	6,48%	11,16%	*	*
Tasa de paro	54,35%	53,02%	63,89%	53,57%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	10,68%	8,30%	4,42%	7,44%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	52,36%	49,58%	52,78%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	9,42%	10,83%	9,26%	*	*	*
Tasa de paro	38,22%	39,58%	37,96%	*	*	*
Desconocido	6,80%	5,14%	4,42%	*	*	*

Se recogen a continuación las recomendaciones que la DEVA incluye en su [Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022, último informe disponible) dentro del Criterio 7:

La DEVA destaca favorablemente que los responsables del Título cuentan con los datos proporcionados por la institución sobre el grado de satisfacción del PDI, PAS y alumnado. Sin embargo, ha observado que se carecen de

datos sobre egresados y empleadores. No obstante, en el curso 2023/24, cabe señalar que, tal y como se recoge en la Tabla 7, la satisfacción de los egresados ha aumentado respecto al curso anterior.

Tabla 7.2. Indicadores relacionados con la satisfacción de los egresados

Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
	N/A	N/A	N/A	3,57	3,32	3,43

Los resultados de las encuestas de satisfacción, así como las recomendaciones de la DEVA son tenidos en cuenta para la mejora de los indicadores de satisfacción. En este caso, las valoraciones del estudiantado, PDI y PAS sobre el grado de satisfacción con el programa formativo es correcto, ya que el del alumnado supera el 3,6 sobre 5 y el de PDI y PAS se sitúan alrededor del 4 sobre 5.

La opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado del Grado es satisfactoria, ya que supera el 4,2 sobre 5. Las dimensiones mejor valoradas por parte del alumnado son la Dimensión I (Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente) y Dimensión IV (ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes).

Por otro lado, la DEVA señala que no existen encuestas de satisfacción con las prácticas externas, ya que las prácticas que se ofertan en el Título son extracurriculares. No obstante, para el curso 2023/24 sí que se disponen de datos proporcionados por la UCIP sobre las prácticas extracurriculares. Así, los estudiantes valoran positivamente las prácticas en su conjunto con un 3,9 sobre 5; por su parte, los tutores valoran las prácticas con un 4,5 sobre 5.

Los datos de las encuestas señalan que el alumnado valora en más de 3,6 sobre 5 los programas de movilidad. Los datos sobre los servicios de orientación académica y profesional y la gestión administrativa son buenos, ya que presentan una media de 3,5 sobre 5.

Recomendaciones de Especial Seguimiento: Se deben analizar los datos sobre egresados y empleadores.

Puntos fuertes identificados:

- Se cuentan con datos sobre el grado de satisfacción del PDI, PTGAS y alumnado.
- Las valoraciones del estudiantado, PDI y PTGAS sobre el grado de satisfacción con el programa formativo son muy positivas.
- Las valoraciones de los programas de movilidad son muy positivas.
- Los datos sobre los servicios de orientación académica y profesional y la gestión administrativa son buenos.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de Traducción e Interpretación en el curso 2021/2022 (último informe disponible en la actualidad).

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.